



SOLICITUD DE BENEFICIO ADICIONAL

Enfermedad de Alto Riesgo

Para pólizas con vigencia anterior a 01-04-2018

USO EXCLUSIVO	MUTUAL
Fecha Recepción Mutual	
N° OT	

Persona Afect Nombre Comp	ada: Asegurado Ti leto: ntes para el Pago:	se solicita el beneficio tular	Cónyuge o Su		5:					
E-mail: 2. Antecede Persona Afect Nombre Comp	ada: Asegurado Ti leto: ntes para el Pago:		Cónyuge o Su	Teléfono	5:					
2. Antecede Persona Afect Nombre Comp	ada: Asegurado Ti leto: ntes para el Pago:		Cónyuge o Su	stituto	5:					
Persona Afect Nombre Comp	ada: Asegurado Ti leto: ntes para el Pago:		Cónyuge o Su							
Nombre Comp	leto: ntes para el Pago:	tular	Cónyuge o Su							
	ntes para el Pago:			Rut						
3. Antecede				Rut.	Rut:					
				3. Antecedentes para el Pago:						
 Vale Vista Banco BCI (Sólo si no tiene cuenta bancaria para realizar transferencia) Transferencia Bancaria (Siempre que el Titular de la cuenta corresponda al Contratante del seguro) Nombre Titular Cuenta: Rut:										
N°	N° de Cuenta:			Banco:						
Co	Correo Electrónico:		Tipo Cuenta	po Cuenta*:						
(*) Criterio de Clasificación de Cuentas:										
	Clasificación	Cuenta Corriente	Cuenta de A	horro	Cuenta Vista					
	Tipo de Cuenta	Cuenta CorrienteCuenta JovenCuenta Prima	■ Cuenta de Ah	,	Cuenta VistaChequeraElectrónicaCuenta RUT					

4. Documentos y Requisitos

Documentos

- 1. Solicitud de beneficio firmada por el Contratante del seguro.
- 2. Certificado médico (adjunto en este formulario de solicitud del beneficio se encuentra un formato tipo) con timbre y firma del médico especialista, que indique nombre del paciente, diagnóstico, fecha en que se realizó la cirugía o fecha de inicio del tratamiento (diálisis, quimioterapia, radioterapia o paliativo).
- 3. Las siguientes enfermedades están consideradas en este beneficio:
 - Cirugía a corazón abierto
 - Colocación marcapaso cardíaco definitivo.
 - Cáncer tratado con radioterapia y/o quimioterapia.
 - Cáncer tratado paliativamente.
 - Insuficiencia renal crónica terminal que requiera diálisis.

Requisitos Generales

- Debe encontrarse al día en el pago de sus primas y sin préstamo de revalidación vigente.
- El Asegurado Titular o Contratante y las personas incorporadas a la póliza, que motiven el otorgamiento de la ayuda, deben encontrarse con vida al momento de solicitar el beneficio.
- Límite de Otorgamiento: 1 vez en la vida para el Asegurado Titular y/o Cónyuge o Sustituto, sólo en el caso de que se trate de un seguro que entregue cobertura a estas personas, y se encuentren debidamente incorporadas en la póliza, además de que no se haya solicitado este beneficio previamente al Asegurado Titular.
- Plazo de Presentación: Sin plazo de presentación.
- Antigüedad Mínima: 5 años desde la fecha de vigencia de la póliza, hasta la fecha en que se realizó la cirugía, o a la fecha de inicio de los tratamientos de diálisis, quimioterapia, radioterapia o paliativo. En el caso del Cónyuge o Sustituto, 5 años desde que fue incorporado al seguro.















Consideraciones

El uso de este Beneficio extingue total y definitivamente la posibilidad de optar al Beneficio de Bonificación Extra al Capital Base y de Intervención Quirúrgica cuando se trate de cirugía a corazón abierto o colocación de marcapasos cardíaco definitivo.

Declaración del Solicitante: Declaro estar en conocimiento de que el otorgamiento de este Beneficio está supeditado a la evaluación de los antecedentes presentados y requisitos exigidos en la presente solicitud, asimismo, que el plazo de respuesta corresponde a un máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud por Mutual de Seguros de Chile.

Mutual de Seguros de Chile se reserva el derecho para solicitar mayores antecedentes a los estipulados en esta declaración cuando sea necesario.

Nota: Las solicitudes que sean rechazadas por falta de documentación o por presentar deudas, podrán volver a ser presentadas. Para tal efecto, debe realizar una nueva solicitud, adjuntando toda la documentación requisito del beneficio.

FIRMA CONTRATANTE	V° B° FUNCIONARIO	V° B° JEFE SUCURSAL













CERTIFICADO MÉDICO (FORMATO TIPO) Enfermedad de Alto Riesgo

1. Antecedentes del Paciente Nombre Completo Paciente: Rut: 2.1. En caso de haber sido sometido a una Intervención Quirúrgica, completar la siguiente información: Diagnóstico: Cirugía: Fecha Cirugía: 2.2. En caso de haber iniciado un Tratamiento, completar la siguiente información: Diagnóstico: **Tratamiento:** Fecha Inicio Tratamiento: 3. Antecedentes del Médico Tratante: Nombre Médico Tratante o Cirujano: Rut: Dirección Consulta Médica: Teléfono:

> FIRMA Y TIMBRE MÉDICO/ CIRUJANO

Nota: Este documento se entenderá como válido sólo en el caso de que se presente debidamente firmado y timbrado por el Médico Tratante.

Documento para ser presentado en las Sucursales de Mutual de Seguros de Chile, la cual se compromete a no hacer otro uso de la información aquí entregada, sino para la que ha sido solicitada.













